



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

En el Salón Tres de este Congreso local, siendo las trece horas con cinco minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintidós, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales; de conformidad con la convocatoria previa.-----

Al principio de esta Sesión Ordinaria, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales que: “Procedo a dar lectura al pase de asistencia y declarar el *quorum* legal”.-----

NO.	DIPUTADA / DIPUTADO	ASISTENCIA
01	DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO	PRESENTE
02	DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO	PRESENTE
03	DIP. MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	PRESENTE
04	DIP. JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	PRESENTE
05	DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ	PRESENTE



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

Posteriormente, dijo la Dip. Mónica Sánchez Angulo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales; en adelante: “la diputada presidenta”, que: “He verificado la asistencia de los legisladores; declaro ampliamente *quorum* legal”.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Someto a la consideración de los presentes el orden del día, mismo que se integra por los siguientes puntos”.-----

1. Pase de lista.
2. Declaración de *quorum* legal.
3. Aprobación del orden del día.
4. Informe de los productos finales entre las colindancias territoriales de Contla de Juan Cuamatzi, San José Teacalco y Tetlanohcan.
5. Asuntos Generales.

Enseguida, manifestó la diputada presidenta que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido del orden del día dado a conocer”. ---

No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, dijo la diputada presidenta que: “Se somete a consideración de los presentes, la aprobación del Orden del Día, para tal efecto se pide a los diputados que emitan su voto de manera económica, acto seguido, manifestó que se aprueba por unanimidad de votos de los presentes”.--



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

Un momento después, dijo la diputada presidenta que: “Para agotar el punto número cuatro de la convocatoria, instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, Secretario Técnico de la Comisión de mérito, para que les informe acerca de la entrega de los productos finales entre las colindancias territoriales de Contla de Juan Cuamatzi, San José Teacalco y Tetlanohcan, por parte del INEGI”. -----

En ese sentido, el secretario técnico expuso que: “Gracias al principio de voluntariedad que los intervinientes han observado durante el debido proceso autocompositivo para solucionar conflictos por su delimitación territorial, el próximo lunes ocho de agosto del año en curso, el INEGI entregará los productos finales de las colindancias territoriales entre Contla de Juan Cuamatzi, San José Teacalco y Tetlanohcan; por tanto, a pesar que no haya una ley de límites territoriales de carácter local, este proceso amigable muestra una coyuntura idónea para cambiar el paradigma de las controversias jurídicas en nuestra entidad federativa, el país y en toda Latinoamérica, ya que introduce ideas nuevas que forman en el imaginario colectivo de las personas una necesaria cultura de paz entre sus habitantes, dejando de lado una visión unívoca y equívoca que los constantes procesos judiciales generan en las partes. En consecuencia, el Congreso local y, al momento, cinco de sus ayuntamientos con el apoyo técnico de INEGI son referente nacional en la materia procesal de carácter autocompositivo al ejecutar adecuadamente la mediación y la conciliación como mecanismos alternos para solucionar conflictos en cuestiones de colindancias territoriales; claro, sin dejar de lado, la importancia que desde 1970 al expedirse la Ley Federal del Consumidor, atrajeron estos mecanismos de solución alterna. Dicho lo anterior, es momento de celebrar la cultura de paz e invitar a los demás ayuntamientos a que se sumen al paradigma que beneficiará a su



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

colectiva social”.-----

Una vez expuesto tal informe, dijo el secretario técnico que: “Se concede el uso de la palabra a los diputados que deseen referirse al contenido de este punto número cuatro del orden del día”.-----

Enseguida, dijo la diputada presidenta que: “No habiendo algún diputado que hiciera uso de la palabra, continuamos con el punto final del orden del día”.-----

Para agotar el último punto del orden del día, dijo la diputada presidenta que: “Instruyo al licenciado Jorge Antonio Montiel Márquez, para que informe las cuestiones prioritarias de la correspondencia”.-----

A continuación, dijo el secretario técnico que: “Cedo el uso de la voz diputados, si es que existe algún tema a tratarse en asuntos generales”.-----

Enseguida, dijo el secretario técnico que: “Obra una petición ante la Comisión de Asuntos Municipales bajo el Oficio Número: S.P. 1167/2022, el cual refiere la solicitud para reanudar el Dictamen con Proyecto de Acuerdo relativo al Expediente Parlamentario 80 Bis/2000, que remiten un cúmulo de presuntos habitantes del municipio de Amaxac de Guerrero; en virtud de que, no acreditan su personalidad como ciudadanos en su dimensión formal o instrumental al no incluir alguna identificación oficial con fotografía en su escrito inicial, el cual tiene por objeto fijar los límites territoriales entre el municipio antes citado y su símil de Yauhquemehcan; por tanto, del análisis respectivo a esta cuestión se deduce que: a) los peticionarios no



“2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitiotzin”.

acreditan su personalidad como ciudadanos en este primer acto; por tanto, se presume que son habitantes del municipio de Amaxac de Guerrero; b) el trámite legislativo ha precluido porque al momento de presentar su solicitud se quedan sin la posibilidad de su ejercicio por el transcurso del plazo legal establecido, esto conforme a lo prescrito en el artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; y, c) la Comisión de Asuntos Municipales bajo el Oficio Número: S.P. 0957/2022, de fecha trece de junio del año dos mil veintidós, se encuentra substanciando la colindancia territorial entre los municipios de Amaxac de Guerrero y Yauhquemehcan mediante un proceso autocompositivo entre los intervinientes”.-----

Acto seguido, dijo la diputada presidenta que: “Al no hacer uso de la voz otro diputado y no habiendo otro tema en este punto, se pasa a desahogar el orden del día”. -----

En consecuencia, dijo la diputada presidenta que: “Al no haber algún diputado que haga uso de la palabra y una vez agotado el orden del día, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Municipales del Congreso del Estado de Tlaxcala a la Sexagésima Cuarta Legislatura, siendo las trece horas, con cuarenta minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintidós, asimismo, le solicito al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente, misma que será firmada al margen y al calce por los integrantes de esta Comisión.-----



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA

"2022, Centenario del natalicio del Maestro Desiderio Hernández Xochitlotzin".

LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE ASUNTOS MUNICIPALES

DIPUTADA MONICA SANCHEZ ANGULO

PRESIDENTA

LIC. JORGE ANTONIO MONTIEL MÁRQUEZ

SECRETARIO TÉCNICO

DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ

VOCAL

DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA

VOCAL

DIPUTADA MARCELA GONZÁLEZ

CASTILLO

VOCAL

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL CABALLERO

YONCA

VOCAL

ÚLTIMA FOJA QUE INTEGRA EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO LEGISLATIVO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.